ÍNDICE.

1 INTRODUCCIÓN. 3
2 VIABILIDAD SOCIAL. 3

1 INTRODUCCIÓN.

El presente anexo analiza la viabilidad social derivada de la transformación en regadío de la zona regable de Tierra de Barros.

2 VIABILIDAD SOCIAL.

Tal y como se ha analizado en anexos anteriores, en la zona de actuación, uno de los sectores principales es el sector agrario, y en concreto el cultivo de vid puesto que la zona a desarrollar se encuentra dentro de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana.

Esta actividad presenta unas posibilidades de mejora importantes puesto que ésta se encuentra en pleno desarrollo, y con un gran potencial.

Además, la zona presenta también una amplia superficie dedicada al cultivo de olivar, con industria dedicada a la transformación y comercialización de productos derivados de la aceituna, además de un amplio potencial de desarrollo debido al aumento del precio del aceite en los últimos años.

La puesta en regadío de la zona de Tierra de Barros permitirá una elevación de la rentabilidad del sector primario, lo que provocará una mayor capacidad para absorber mano de obra local y frenar el retroceso poblacional de los municipios de la zona.

La elevación del nivel de renta de los agricultores afectados directamente por la transformación en regadío es consecuencia de la mejora en las condiciones de explotación agrícola limitadas por la insuficiencia de recursos hídricos y las deficiencias técnicas de las explotaciones actuales. Además se generará una mayor y más adecuada producción agrícola, capaz de invertir el signo económico de las explotaciones, proporcionando unos resultados económicamente positivos que incrementan los niveles de renta.

Además de la repercusión directa sobre los agricultores afectados, se genera una actividad paralela derivada del regadío, en cuanto a suministro para instalaciones y mantenimiento de las mismas, sin olvidar el incremento de la producción lo que conlleva a un aumento de actividad de las industrias agroalimentarias.